

Baja California. Democracia sin alternancia

Víctor Alejandro Espinoza Valle ¹

Los mexicanos conocimos la alternancia en un gobierno estatal en el año de 1989. Hace ya treinta años se inauguraba una etapa en la dilatada transición a la democracia. Baja California sería pionera no solo en el cambio de partido en el poder, sino porque también en aquel año, y fruto de esa elección paradigmática, se conformaba el primer gobierno dividido de la historia mexicana, ocho años antes que a nivel federal. El partido político del nuevo gobernador, Ernesto Ruffo Appel, no alcanzaba la mayoría absoluta en el Congreso.

En 2018, un gobierno desgastado y una ciudadanía harta confluyeron para que por primera ocasión y como preámbulo de lo que iba a acontecer en las elecciones locales de 2019, una tercera fuerza ganara las elecciones, así se tratara de comicios federales. El 1 de julio de 2018, los bajacalifornianos que decidieron acudir a las urnas, 52% en promedio, votaron mayoritariamente por los candidatos de la coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por MORENA, PT y Encuentro Social. Desde luego que esos resultados no pueden explicarse solo por la pésima evaluación de las autoridades estatales y municipales encabezadas por el gobernador Francisco *Kiko* Vega de Lamadrid, sino en mucho por el fenómeno López Obrador. Lo cierto es que, en los tres tipos de comicios, la alianza de MORENA ganó con una abrumadora mayoría. Por ejemplo, AMLO ganó con el 63.89% de los votos, mientras que su más cercano

¹ Investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: victorae@colef.mx.

perseguidor, el panista Ricardo Anaya (PAN, PRD, MC) obtuvo el 19.15% y José Antonio Meade de la coalición PRI, PVEM, apenas recibió el 8.64% de los sufragios.

En el caso de la elección de las diputaciones, el 58.86% fueron para la alianza de MORENA, seguida por la coalición panista con el 23.65%, mientras que al PRI (que no fue en alianza) apenas el 9.09%. Finalmente, en la disputa por la fórmula de las senadurías, el 57.72% fueron votos para los candidatos de la coalición de MORENA, 23.65% para los candidatos panistas y el 10.38% para el PRI. Así, la coalición de MORENA obtuvo todos los cargos en juego: presidencia de la República, ocho diputaciones de mayoría y los dos escaños en el Senado de mayoría. Para el PAN sería el tercer senador por la vía del “mejor perdedor”.

Treinta años después de la primera alternancia, el triunfo del movimiento encabezado por AMLO presagiaba el cambio del partido en el poder y el fin de la larga hegemonía del Partido Acción Nacional en la entidad. Conviene tener en cuenta la fotografía del mapa político con la que se llegó al proceso electoral de 2019. En primer lugar, el Partido Acción Nacional había triunfado en los pasados 5 comicios para gobernador. Al concluir el actual periodo de Francisco *Kiko* Vega de Lamadrid, habrán sido 30 años ininterrumpidos de detentar el máximo cargo en la entidad. Han desfilado un total de 6 gobernadores panistas (uno más de los electos en virtud de la muerte a la mitad de su ejercicio de Héctor Terán Terán en 1995). Sin duda el gobierno más longevo del país después de una primera alternancia en 1989. Además, como producto de las elecciones intermedias de 2016, el PAN gobierna en 3 de las 5 alcaldías: Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito; el PRI lo hace en Tecate y Ensenada. En virtud de las reglas de paridad de género, los municipios de Tecate y Playas de Rosarito son

gobernados por mujeres. Por el rumbo del Congreso, los números son los siguientes: de un total de 25 diputados, 13 pertenecen al PAN (6 mujeres y 7 hombres); 5 al PRI (4 hombres y una mujer); 1 PT, 1 PRD (ambas mujeres); 2 de MORENA; 1 de Transformemos; 1 de Movimiento Ciudadano 1 del Partido de Baja California, todos hombres estos últimos 5. En total 9 mujeres y 16 hombres.

En 2019, la alianza encabezada por MORENA, ganó todos los cargos en disputa: gubernatura, 5 alcaldías y 17 diputaciones de mayoría relativa; se repitieron los triunfos de la elección federal de 2018. Jaime Bonilla Valdez, el próximo gobernador, recibió el 50.38% de los votos, una diferencia de 27% respecto al candidato panista, quien obtuvo 23.14%. El tercer lugar fue para el candidato del PRD, Jaime Martínez Veloz con el 8.50%. Pero donde se vivió una verdadera catástrofe fue en el PRI, cuyo candidato a la gubernatura, Enrique Acosta Fregoso, apenas alcanzó el 4.68% de los votos. Para dimensionar la crisis priista, habría que recordar que, en la contienda de 2013, el candidato del PRI, Fernando Castro Trenti, obtuvo el 44.33% de los votos.

El triunfo de la coalición encabezada por MORENA se dio con una bajísima participación ciudadana. Se trata de las cifras de abstención más altas en la historia política de la entidad. El promedio de participación fue de 29%, o si se prefiere, 71% de ausencia en las urnas. Fue en 2010 cuando la elección de alcaldes alcanzó el 68.28% que era el registro más alto. En esta ocasión, la misma elección de alcaldías alcanzó el 70.07%. En 2019 la elección para gobernador reportó apenas el 29.89% de presencia de ciudadanos en las urnas.

Uno de los grandes déficits en la evaluación ciudadana que determinó el sentido del voto, sin duda fue en el ámbito de la seguridad y de la justicia. Si nos atenemos a los

datos oficiales en 2017, se reportaron un total de 102 mil 220 delitos de diverso tipo. Sobresalen 2 mil 094 homicidios dolosos y 346 culposos. Para 2018, las cifras son 95 mil 348 delitos de todo tipo. De ellos, destaca que hubo 2 mil 824 homicidios dolosos y 371 culposos (Secretaría de Seguridad Pública del Estado, 2017-2018). Por si fuera poco, según una encuesta reciente –abril- (Arias Consultores, 2019), el gobernador Francisco *Kiko* Vega, resultó uno de los peor evaluados, ocupando el lugar número 27 (de 32) con un porcentaje de aprobación ciudadana de apenas el 20.8%. Mientras que en noviembre de 2017, el 85.4% de los bajacalifornianos desaprobaba su gestión. (Arias Consultores, 2017).

Según el especialista Raúl Ramírez Bahena, “En Baja California se ha registrado en los últimos años un considerable aumento de robos con violencia, de violencia criminal asociada al narcotráfico y al narcomenudeo, de violencia de género (femicidios incluidos), violencia familiar y maltrato infantil (...) De acuerdo al estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP), el primer lugar nacional en violencia criminal lo obtuvo Tijuana, gracias a los 2 mil 640 homicidios que ocurrieron en la ciudad fronteriza durante 2018. (En dicho año) de los 3 mil 157 crímenes dolosos cometidos en Baja California; 2 mil 518 corresponden a Tijuana” (Ramírez Bahena, 2019: 18).

Hay subregistros en el número de secuestros, pues no se incluyen los de los migrantes que no son denunciados. “Al lado de los secuestros no registrados se debe tener en cuenta el número de desapariciones cometidas en el último periodo, que terminan siendo en muchos casos un subregistro del homicidio, y la evidencia de crímenes atroces, incluida la tortura. Conforme a cifras de la Procuraduría General de

Justicia del Estado (PGJE), tan solo en materia de desapariciones documentadas y denunciadas, en años recientes, la entidad cuenta con una incidencia de más de mil 700 víctimas directas y cerca de 9 mil indirectas” (Ramírez Bahena, 2019: 19).

Para el ciudadano promedio, según datos de algunas encuestas estatales, el sexenio de *Kiko* Vega es uno de los más corruptos de la historia comparado con las administraciones priistas. Pero en referencia a los cuatro gobiernos anteriores, destaca por la desmesura de los actos de corrupción. El gobernador no tiene empacho en declarar y justificar sus negocios millonarios en el sector inmobiliario pues para él no hay conflicto de interés entre ser gobernador y empresario, muy exitoso por cierto. Como es empresario, le parece natural continuar con sus inversiones en bienes raíces y afirmar que desconoce “cuantas propiedades poseo”. El conflicto de interés y la corrupción son asuntos naturales y cotidianos permitidos desde su gestión. Todo se conjuntó para que el PAN perdiera en la entidad en 2018 y 2019.

Las relaciones entre los poderes bajo la administración de *Kiko* Vega y durante las encabezadas por gobernadores panistas se caracterizaron por el desequilibrio en sus relaciones. Pese a existir las condiciones para que tanto los poderes Legislativo como Judicial guardaran una relación de iguales con el Poder Ejecutivo, siempre se subordinaron. Los gobiernos divididos inaugurados en 1989 en la entidad, hubieran permitido un trato no subordinado entre poderes. Sin embargo, el contar con la mayoría en el Congreso, casi siempre absoluta, le permitió al Ejecutivo marcar la línea en el Poder Legislativo. Esto debido a que, a la hora de determinar las candidaturas partidistas, el grupo del gobernador “tenía mano”. Y desde el Congreso se aprobaban los principales cargos en el Poder Judicial.

Buena parte de las negociaciones entre la fracción del PAN, afín al grupo político del gobernador, y el resto de las fracciones pasaba por repartirse los nombramientos en los llamados “órganos autónomos”. Un buen ejemplo fueron los institutos electorales. Hasta 2014, con la reforma electoral federal, tanto los consejos generales del Instituto Estatal Electoral, como los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, obedecieron a cuotas para los partidos. El PAN obtenía la mayoría de los asientos, mientras que el PRI llevaba la segunda mano. Otro tanto sucedió con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o el Sistema Estatal Anticorrupción.

Las comisiones al interior del Congreso también se repartían en función del tamaño de las fracciones. Si se revisa la integración de las 25 comisiones de la actual Legislatura (XXII, 2016-2019), se puede ver con claridad cómo la mayoría de las mismas están en manos de los dos principales partidos políticos, PAN y PRI. Por ejemplo, Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales o Hacienda y Presupuesto, tienen presidentes panistas. Las presidencias de comisiones consideradas “menos importantes” son repartidas a los partidos minoritarios (Congreso del Estado de Baja California, 2019).

Las reacciones ciudadanas ante un gobierno percibido como corrupto y ante la creciente ola de inseguridad no encontraban una oposición articulada. Además, se conjuntó con el rechazo al gobierno federal. Sería a través del llamado de organizaciones de la sociedad civil como se detona una protesta masiva. Efectivamente, uno de los movimientos sociales que mejor ejemplifica el hartazgo social, tanto hacia el gobierno estatal encabezado por Francisco *Kiko* Vega y al federal de Enrique Peña Nieto, fue el convocado por la organización Mexicali Resiste (MR). Una de las virtudes

de MR fue que supo concitar el interés de los bajacalifornianos en torno a temas muy sentidos. Fueron movilizaciones muy amplias a lo largo de 2017. No se trató de un gremio de trabajadores o de un sector social de la población que reivindicara un tema particular. Tuvieron como eje demandas sociales fundamentales que se enderezaron contra los gobiernos federal y estatal. En ese sentido se trató de una movilización inédita y que venía a cuestionar la instrumentación de políticas gubernamentales consideradas como perniciosas por el grueso de la población. En un principio las reivindicaciones se circunscribieron a los llamados “gasolinazos” impuestos por el gobierno federal y a la instalación de la cervecera Constellation Brands en el Valle de Mexicali. Sin embargo, como en todo movimiento social, pronto se extendieron a temas colaterales. Nunca en la historia de la entidad se había movilizado tal cantidad de ciudadanos en los cinco municipios. En una sola marcha salieron a las calles 60 mil bajacalifornianos para el mayor registro de que se tenga memoria. Las movilizaciones de 2017 evidenciaban el descontento social hacia los gobiernos federal y estatal.

Desde mediados de los años noventa, una de las mayores expectativas frente a las elecciones locales y federales es sin duda la de la baja participación ciudadana o, del alto abstencionismo. Los promedios registrados en los últimos 25 años rondan el 35% de participación, siempre por debajo de la media nacional. Obviamente disminuye el abstencionismo según se trate de comicios presidenciales y cuando se encuentra en disputa la gubernatura, aunque ahora se trató de una excepción.

Si tomamos como referente las dos últimas elecciones en que estuvo en juego el máximo cargo local, encontramos que en 2007 se situó en un 59.41%, mientras que en 2013 alcanzó el 60.85%, esto a pesar que se trató de la elección más competida de la

historia local en la que la diferencia entre el actual gobernador, Francisco *Kiko* Vega del PAN y Fernando Castro Trenti, del PRI, apenas fue del 2.6%. Es decir, si tomamos estos últimos datos, podemos comprobar que en Baja California no se cumple el argumento clásico de que elecciones competidas necesariamente incrementan la participación electoral.

La explicación del fenómeno abstencionista es una de las asignaturas pendientes en el estudio de la democracia política en la entidad. No se trata solo del fenómeno de la migración y su incidencia, sino de un fuerte hartazgo social con la clase política, fundamentalmente en lo referente a su incapacidad para resolver problemas tan acuciantes como la inseguridad y la corrupción. Sin duda, habrá que analizar los resultados seccionales y distritales y relacionarlos con variables sociodemográficas que nos ayuden a comprender el fenómeno del alejamiento ciudadano de las modalidades tradicionales de participación política (Coutigno Ramírez, 2018)

Baja California tuvo tres décadas de alternancia interrumpida (Espinoza Valle, 2018). Hoy, como en 1989, será un laboratorio del cambio político mexicano. Veremos si la alternancia es la puerta de entrada para una transformación del régimen político a nivel local o simplemente la continuación de las prácticas de la clase política que poco ayudan a la construcción de ciudadanía, variable fundamental de la democracia.

Referencias

Arias Consultores, 2019, *Revista 32*, https://issuu.com/diario24horas/docs/gobernadores_encuesta_nacional_abri (consultado, 24 de junio de 2019).

Arias Consultores, 2017, *Revista 32*, <https://revista32.mx/baja-california-evaluacion-noviembre-2017/> (consultado, 24 de junio de 2019).

Congreso del Estado de Baja California, XXII Legislatura, 2019

http://www.congresobc.gob.mx/w22/index_comi2.html

Coutigno Ramírez, Ana Claudia, 2018, “Cultura política ciudadana y abstención electoral en el municipio fronterizo de Tijuana”, *Estudios Fronterizos*, Vol. 19, Universidad Autónoma de Baja California.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro, 2018, *La alternancia interrumpida. Dos décadas de elecciones en Baja California*, Universidad Autónoma de Nuevo León/La Quincena.

Ramírez Bahena, Raúl, 2019, “Los derechos humanos en Baja California”, La Quincena, núm. 181, mayo.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, 2017-2018, <file:///C:/Users/Victor/Downloads/Incidencia%20Delictiva%202017%20BC.pdf>
[file:///C:/Users/Victor/Downloads/Incidencia%20delictiva%202018%20BC%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Victor/Downloads/Incidencia%20delictiva%202018%20BC%20(1).pdf)
(consultados, 24 de junio de 2019).